

01-PRP-011319-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 02 de Agosto de 2017

Señora
OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ
Auxiliar Administrativo
GERENCIA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: ANULACIÓN RESOLUCIÓN

De manera atenta solicito anular la Resolución No. 198 de fecha del 26 Julio de 2017, solicitada con el fin de adicionar los recursos del convenio de vinculado; recursos que ya se habían programados y que se requiere es ajustar al valor real. Por lo anteriormente expuesto no se requiere la citada resolución.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Atentamente,


DIEGO DARIO ARAGON QUIROGA
Gestor De Presupuesto

Proyectó : D.Aragon



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte: calle 18 No. 8-30 Las Comarinas, teléfono: 8631818 ext. 6220
Zona Oriente: calle 21 No. 55-48 Las Palmas, teléfono: 8631818 ext. 6308
Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur, teléfono: 8631818 ext. 6308
Zona Sur: calle 2C No. 99-13 Los Pájaros, teléfono: 8631818 ext. 6290
Atención al Usuario: Línea Amiga: 8632828

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828